



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 3.458.-

SAN BERNARDO, 19 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

El Memorándum Interno N° 222, de fecha 11 de Marzo de 2013, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la Patente de Feria Persa, 2da. Cuadra, Puesto N° 201, Rol: N° 2301554 de Giro: **"Venta de Ropa"**, a nombre de la Sra. Emiliana de las Mercedes Santibáñez Santibáñez, [REDACTED] con domicilio particular en Pasaje La Cañada N° 14.743, Villa Cristóbal Colón, de esta comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



jsr

Distribución: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas, Operaciones, Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. -